

#### RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

### JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, dieciséis de abril de dos mil veintiuno

Radicado: 05-001-31-10-014-2021-00055-00

Proceso: Cesación de los efectos civiles del

matrimonio católico, por divorcio

Demandante: Diana Marcela Zuluga Murillo

Demandado Gustavo Malagón

Rechazo 170

El pasado 19 de marzo cursante, se emitió la decisión que inadmitió la demanda de cesación de los efectos civiles del matrimonio católico, por divorcio, propuesto por la señora Diana Marcela Zuluaga Murillo, en contra del señor Gustavo Malagón, advirtiendo los requisitos dejados de lado para la admisión. Corrido el término sin que se presentara escrito al respecto, se impone el rechazo de la demanda y la devolución de los anexos.

En consecuencia, EL JUZGADO,

#### **RESUELVE**

PRIMERO. Rechazar la demanda de cesación de los efectos civiles del matrimonio católico, por divorcio, propuesto por la señora Diana Marcela Zuluaga Murillo, en contra de Gustavo Malagón, por lo dicho en el cuerpo de esta decisión.



#### RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

SEGUNDO. Se devolverá los anexos de la demanda y pasará lo actuado al archivo definitivo.

## **NOTIFIQUESE**

#### PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Jueza

#### Firmado Por:

# PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN JUEZ

# JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

## 6e48515a4b6dbb87d4e0912dd5acb2b648cd307b13db56bd92 047404ed1065be

Documento generado en 15/04/2021 03:47:14 PM



#### RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica